CONTRATO Nº 132 DE 2025			
OBJETO CONTRACTUAL	ARRIENDO DE BODEGA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE CHOCONTÁ.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**LUÍS GUILLERMO BUITRAGO PINZÓN**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3.002.116		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 DE FEBRERO DE 2025	**FECHA DE INICIO**	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025	**FECHA DE CORTE**	11 DE ABRIL DE 2025
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$35.028.660		
VALOR DE LA (S) ADICIÓN (ES)	$ 0		
VALOR EJECUTADO		$35.028.660	
VALOR POR EJECUTAR		$ 0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 3’502.866
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 28’022.928
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$ 3’502.866
SUMAS IGUALES	**$35.028.660**	**$35.028.660**	**$35’028.660**
Registro Presupuestal No. 2025000162			

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2025) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas del mismo

DOCUMENTACION RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	3
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Constancia de pago	X	1
Certificación bancaria	X	0
Soporte de evidencias en físico.	X	0

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No. De planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	9483585918	03 de abril de 2025	Marzo	$ 178.000

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de contrato: **"ARRIENDO DE BODEGA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE CHOCONTÁ."**
Se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.
Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en un **20%** de la ejecución.
Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Entregar a la entidad estatal contratante el inmueble objeto de arrendamiento ubicado en la carrera 5 # 11 - 25 del municipio de Chocontá, con matrícula inmobiliaria número 154-27462 en buen estado de servicio, seguridad y sanidad; y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos.	El contratista entregó el inmueble ubicado en la carrera 5 N° 11 - 25 del municipio de Chocontá, con matrícula inmobiliaria número 154-27462, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y puso a su disposición los servicios, bienes o usos de conexos y los adicionales convenidos.
2. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la entidad estatal contratante.	El contratista hizo el mantenimiento del inmueble, los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio.
3. Librar a la entidad estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	El contratista da cumplimiento con relación a librar a la entidad estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.
4. Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	El contratista entregó el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.

5. Cancelar a su costa los servicios de administración, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y parabólica del inmueble en donde se ubica la habitación, cocina y baño que hacen parte del arrendamiento.	El contratista realizó los respectivos pagos relacionados con servicios de administración, energía, acueducto, alcantarillado y aseo del inmueble en donde se ubica la habitación, cocina y baño que hace parte del arrendamiento.
6. Otorgarle al arrendatario un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.	El contratista dará cumplimiento a esta obligación contractual, con relación a otorgar al arrendatario un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez acordado.
7. Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente.	El contratista realizó la presentación, en el plazo establecido, la factura del canon del mes correspondiente.
8. Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.	El contratista efectuará el pago o causará que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.

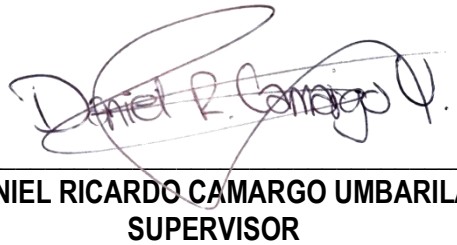
CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las

obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del **doce (12) de marzo** hasta el día **once (11) del mes de abril de 2025**.

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, igualmente certifico que el contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: **"ARRIENDO DE BODEGA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE CHOCONTÁ."**



DANIEL RICARDO CAMARGO UMBARILA
SUPERVISOR